

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 11 DE JULIO DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2018.**

En las instalaciones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios con domicilio en la Avenida Venustiano Carranza número 607, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 5130, Toluca, Estado de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día once de julio de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Licenciado Marco Antonio González Castillo y de manera remota, la Maestra Palmira Tapia Palacios; ambos integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Dra. Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; para celebrar la décima sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

I.- En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en consecuencia declara que existe cuórum legal para celebrar la sesión ordinaria.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Dra. Josefina Román Vergara, pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo.

En uso de la voz, el Licenciado Marco Antonio González Castillo integrante de la Comisión Ejecutiva, propone se adicionen en el apartado de asuntos generales, dos puntos, el primero relativo al tema de la “Estafa Maestra” y el segundo relativo a la figura del testigo social.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/10/I/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Acta número SAEMM/CE/SES/ORD/09/2018 de fecha

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 11 DE JULIO DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2018.**

veintisiete de junio de dos mil dieciocho.

IV. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

V. Asuntos generales.

V.1 “Estafa Maestra”

V.2 Testigo Social

III.- Aprobación del Acta número SAEMM/CE/SES/ORD/09/2018 de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciocho

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/10/II/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, el Acta número SAEMM/CE/SES/ORD/09/2018 de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciocho.

IV. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

Se hace constar que de los acuerdos de la Comisión Ejecutiva, únicamente se tiene pendiente el calendario para las reuniones con los integrantes del Comité Coordinador faltantes para la presentación de los sistemas automatizados con los que cuentan.

Asimismo, la Secretaria Técnica hace del conocimiento a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva fue publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México de fecha diez de julio de dos mil dieciocho.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/10/III/2018.

Se tiene por presentado el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

VI.- Asuntos Generales.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 11 DE JULIO DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2018.**

Se hace constar que en este momento se incorpora a la sesión el Arquitecto Alberto Benabib Montero, integrante de la Comisión Ejecutiva.

V.1. “Estafa Maestra”

En este punto del orden del día el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, señala que es importante considerar hacer una recomendación, exhorto o lo que corresponda para que se haga una adecuación a la ley y evitar se hagan subcontrataciones, es decir que organismos descentralizados y fideicomisos no puedan subcontratar recursos de procedencia federal, estatal o municipal. Adecuación normativa con la que se pueda evitar lo ocurrido en la “Estafa Maestra”.

Señala también el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, que quedaría pendiente la propuesta por escrito para incorporar al Acta.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/10/IV/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, se haga un análisis de este punto y se ésta en espera de la propuesta que se haga por escrito a la Secretaria Técnica.

V.2. Testigo Social

En este punto del orden del día el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, señala que estima pertinente hacer una recomendación para que la asignación del testigo social sea hecho por una autoridad distinta a la que contrata, y quien pague sea el Infoem, con la finalidad de que el testigo social se fortalezca como figura de control social.

Al respecto la Secretaria Técnica refiere que será importante hacer un análisis de la naturaleza jurídica de la UAEM y del Infoem, ya que considera que no tiene las atribuciones para pagar los servicios del testigo social, y se analizaría la designación de peritos en los tribunales para que se presente una propuesta por parte de la Secretaria Técnica.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 11 DE JULIO DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2018.**

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/10/V/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, que la Secretaria Técnica haga un análisis de este punto y presente una propuesta.

En virtud de haber desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión a las nueve horas con treinta y tres minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

**Palmira Tapia Palacios
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

**Alberto Benabib Montero
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

**Marco Antonio González Castillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 11 DE JULIO DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/10/2018.**

**Josefina Román Vergara
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
(Rúbrica)**

Esta hoja corresponde a la décima sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha once de julio de dos mil dieciocho.